PANAL SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
3934952297

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401004882	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES - COLECTIVO)
Documento: 4.247.891-0	Asegurado o Tomador: QUIROGA BAEZ, MARIO

Domicilio: CALLE LIBERTAD C/ CERRO CORA

Localidad: FNDO. DE LA MORA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
30/08/2022	00:00 hs. de 19/08/2022	00:00 hs. de 19/01/2023	153	Gs. 7.700.000

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA),con domicilio en la Avda. Boggiani N°5579 c/Procér Arguello,Asunción - Paraguay, página web www.panalseguros.com.py, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item	Asegurado	FALLECIMIENTO	P INVALIDEZ	PERMA	REEMBOLSO DE GA	Prima
1	OLMEDO ESPINOZA, DIEGO ANDRES	3.500.000	3.500.000		350.000	109.091
2	QUIROGA, AMILCAR	3.500.000	3.500.000		350.000	109.091

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	OBRERO	4.991.205	09/03/1998	HEREDEROS LEGALES 100%	4	
2	OPERADOR	3.308.480	26/09/1967	HEREDEROS LEGALES 100%	4	

CONTRATO N°: 27/2022, CELEBRADO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ.
"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS".

Resolución SS.SG. N° 215/17 - Item f) La copia facsimilar del modelo de póliza inscrito en el Registro Público del modelo de pólizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, específicas y generales comunes se encuentran disponibles en el sitio web: https://www.panalseguros.com.py/assets/condiciones/0400_ACCIDENTES_PERSONALES/401_PLAN_DE_SEGURO_DE_ACCIDENTES_PERSONALES_COLECTIVO.pdf

Resolución SS.SG. N° 215/17 - Ítem g)
Forman parte integrante de la póliza los siguientes Artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575,1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1597, 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

Panal Cía. de Seguros Generales S.A. reconoce expresamente las firmas digitales o facsimilares obrante en las Pólizas de Seguros a ser emitidas, con las obligaciones inherentes a las mismas, el valor jurídico y los efectos legales pertinentes al uso de las mismas, así como el código encriptado que otorga una seguridad absoluta a la misma.

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. N° 89/03 de Fecha: 06/02/2003

El texto de esta Póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguros registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código Nro.56-0064 Res. N°: 573/20 Fecha 10/09/2020

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	218.182
I.V.A. s/Prima	21.818
Premio	240.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	240.000

Corredora: SERVICIOS GENERALES Y MERCANTILES SO(
Dir.: AVDA SANTISIMA TRINIDAD Nº 733
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 75 Tel: 0981190153

Apoderado: SOSKY PROPP, RODOLFO JAVIER
Dir.: MANUEL RODRIGUEZ C/ AV.PERON
Ciudad.: ASUNCION
Tel: 0981464447

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		240.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/09/2022	240.000
TOTAL		240.000

Emitido en ASUNCION, 30 de agosto de 2022

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Martín Pineda
Gerente General

Aníbal M. Rotela Vargas
Sub-gerente Técnico

PANAL SEGUROS S.A.